

AHORA DISPONIBLE

EL BIOFIRE® RESPIRATORY 2.1 (RP2.1) PANEL AHORA CUENTA CON LA APROBACIÓN DE LA FDA EN VIRTUD DE UNA AUTORIZACIÓN DE USO DE EMERGENCIA (EUA, POR SUS SIGLAS EN INGLÉS).



BioFire® Respiratory 2.1 (RP2.1) Panel con SARS-CoV-2*

1 prueba. 22 patógenos. ~45 minutos.

Identifique rápidamente el SARS-CoV-2, junto con otros 21 patógenos virales y bacterianos adicionales, que son causas comunes de enfermedades respiratorias. Múltiples enfermedades respiratorias se presentan con síntomas casi indistinguibles. El BioFire RP2.1 Panel proporciona respuestas rápidas para un extenso número de patógenos con el fin de que los médicos tomen sus decisiones de tratamiento con confianza.

El BioFire RP2.1 Panel fue desarrollado para uso con los sistemas BioFire® FilmArray® 2.0 y BioFire® FilmArray® Torch.

97.1 % de sensibilidad, 99.3 % de especificidad¹ | Tipo de muestra: hisopado nasofaríngeo en medio de transporte

Menú del BioFire RP2.1 Panel

VIRUS

Adenovirus	Influenza A/H1
Coronavirus 229E	Influenza A/H3
Coronavirus HKU1	Influenza A/H1-2009
Coronavirus NL63	Influenza B
Coronavirus OC43	Virus parainfluenza 1
Síndrome respiratorio agudo severo coronavirus 2 (SARS-CoV-2)	Virus parainfluenza 2
Metapneumovirus humano	Virus parainfluenza 3
Rinovirus/enterovirus humano	Virus parainfluenza 4
Influenza A	Virus respiratorio sincicial

BACTERIAS

Bordetella pertussis
Bordetella parapertussis
Chlamydia (Chlamydomphila) pneumoniae
Mycoplasma pneumoniae

La disponibilidad de los productos puede variar por país; por favor, consulte con su representante local de bioMérieux.

Aviso de Publicidad: 203300202C3687
Registro Sanitario: CAS/DEAPE/9127/2020

Número de referencia

423738 BioFire RP2.1 Panel (AUE), 30 cartuchos

Para obtener más información, visite biofiredx.com/covid-19

¹El rendimiento establecido es el acumulado de los datos prospectivos de estudio clínico del BioFire® FilmArray® Respiratory 2 Panel.

Esta prueba no ha sido autorizada ni aprobada por la FDA.

Esta prueba ha sido autorizada por la FDA en virtud de una EUA para su uso por parte de laboratorios autorizados.

Esta prueba ha sido autorizada únicamente para la detección y diferenciación del ácido nucleico del SARS-CoV-2 de múltiples organismos respiratorios virales y bacterianos; y

Esta prueba solo se autoriza mientras dure la declaración de que existen circunstancias que justifiquen la autorización del uso de emergencia de pruebas de diagnóstico in vitro para la detección o el diagnóstico de COVID-19 en virtud del artículo 564b(1) de la Ley, 21 U.S.C. § 360bb-3b(1), a menos que la autorización se termine o se revoque antes.

